

INFORME N° 132- 05-GS-OSITRAN

A : Jorge Alfaro Martijena
Gerente General

Asunto : Cumplimiento del numeral 5.6.1.1. del Contrato de
Concesión al mes 48.

Fecha : 19 de mayo del 2005

1. OBJETIVO

Informar sobre el cumplimiento por parte de Concesionario Lima Airport Partners (LAP), de haber realizado Inversiones en Mejoras en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH), al mes 48 de la Concesión.

2. ANTECEDENTES

- 2.1 El numeral 5.6.1.1 del Contrato de Concesión modificado por el Item 2.5 del Addendum 4, determina que durante los primeros cuarenta y ocho (48) meses contados a partir de la Fecha de Cierre (14/02/2001), el Concesionario está obligado a invertir, como mínimo, la suma de US\$ 110'000,000.00 (Ciento diez millones de Dólares) en Mejoras Obligatorias correspondientes al Periodo Inicial, conforme al Anexo 6 del presente Contrato.
- 2.2 El Consorcio Supervisor (CS) TYPASA-OIST (TYO), adjunto a su carta N° AIJC-CT-038-2005/TYO-OSI de fecha 01/03/2005 y recibida por OSITRAN el mismo día, presenta su Informe de Revisión N° 300 "Cumplimiento del numeral 5.6.1.1 del Contrato de Concesión", y confirma haber Recomendado para Reconocimiento la suma de US \$ 66,019,578.97, como Inversiones acumuladas en Mejoras realizadas por LAP desde el inicio hasta el mes 48 de la Concesión.
- 2.3 El Consorcio Supervisor (CS) LAHMEYER INTERNATIONAL-LAHMEYER AGUA Y ENERGIA (LI-LAE) en su carta N° AIJC-C-LIF-OSI-050016 de fecha 02/03/2005 y recibida por OSITRAN el 04/03/2005, manifiesta su opinión sobre el Cumplimiento del numeral 5.6.1.1 del Contrato de Concesión, y confirma haber Recomendado para Reconocimiento la suma de US \$ 47,147,982.57, como Inversiones acumuladas en Mejoras realizadas por LAP desde el inicio hasta el mes 48 de la Concesión.

3. ANÁLISIS

- 3.1 Los Consorcios Supervisores TYPASA y LI-LAE, han emitido sus informes con relación al cumplimiento del numeral 5.6.1.1 del Contrato de Concesión, en lo referente a las Inversiones de US \$ 110 millones que LAP esta obligado a realizar en Mejoras en el AIJCH.

3.2 Cada uno de los CS informa los montos que han sido Recomendados, para el Reconocimiento por parte de OSITRAN, que en suma alcanzan al monto total de US \$ 113,167,561.54, cifra que corresponde al rubro de Costos Directos del total del valor de Mejoras, incluyendo mantenimiento y sin incluir el Impuesto General a las Ventas (IGV). Las recomendaciones de Reconocimiento de ambos Consorcios Supervisores es:

GRUPO SUPERVISOR	MONTO INVERTIDO AL 14/02/2005 EN US \$
TYPSA	66,019,578.97
LI-LAE	47,147,982.57
TOTAL COSTO DIRECTO	113,167,561.54

3.3 OSITRAN ha efectuado el Reconocimiento de Inversiones en Mejoras, correspondiente al Costo Directo, por US \$ 113,167,562, de los cuales corresponde a Mejoras Obligatorias US \$ 111,782,567

3.4 El Concesionario LAP dentro de los 48 primeros meses de Concesión, ha presentado una solicitud de Reconocimiento de Inversiones correspondientes a los Costos Indirectos, de la que OSITRAN ha Reconocido la suma de US \$ 5,087,070.72, corresponde a Mejoras Obligatorias la suma de US \$ 5'034'287.23

3.5 La Gerencia de Supervisión ha Certificado el pago del IGV por el monto Total de US \$ 16,552,340.81, generados por las Inversiones en Mejoras realizadas por LAP, durante el periodo de los 48 primeros meses de la Concesión.

3.6 A la fecha del vencimiento del 48 mes de la Concesión (14/02/2005), la Gerencia de Supervisión de OSITRAN ha Reconocido que LAP ha Invertido en Mejoras Obligatorias la suma Total de US \$ 133,369,195 que incluyendo el Impuesto General a las Ventas (IGV), de acuerdo al siguiente desagregado.:

RUBRO	MONTO US \$
Costo Directo Reconocido	111,782,566.95
Costo Indirecto Reconocido	5,034,287.23
SUB-TOTAL	116,816,854.18
IGV Certificado	16,552,340.81
TOTAL GENERAL	133,369,194.99

3.7 En el cuadro adjunto, se muestra en forma detallada por Sub-proyecto las Inversiones realizadas por LAP al mes 48 de la Concesión, y que han sido Reconocidas por OSITRAN.

3.8 Durante las Inspecciones efectuadas al AIJCH, se ha confirmado la existencia física de las obras que corresponden a las Mejoras Obligatorias que ha realizado LAP en el AIJCH con la Inversión de US \$ 133,369,194.99

3.9 LAP, tiene pendiente de presentación Expedientes de Reconocimiento de Inversiones en Mejoras ejecutadas antes del 14/02/2005, por lo que solicitarán la

Certificación de Cumplimiento de Inversiones al mes 48 una vez Reconocidos por OSITRAN.

4. CONCLUSION

4.1 El Concesionario LIMA AIRPORT PARTERNS (LAP), al término del mes 48 de la Concesión, ha cumplido con realizar Inversiones en Mejoras en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, por una suma mayor a la exigida de US \$ 110'000,000.00 (Ciento diez millones de Dólares) incluido IGV consignado en el numeral 5.6.1.1 del Contrato de Concesión, modificado por Ítem 2.5 de la Addendum 4.

4.2 Las Inversiones realizadas en Mejoras Obligatorias antes del 14/02/2005 (mes 48 de la Concesión) Reconocidas por OSITRAN, son del orden de US\$ 134,806,973.03, correspondiendo a Mejoras Obligatorias US \$ 133,369,194.99, suma que considera los Costos Indirectos y el IGV, la cual supera a la cifra exigida contractualmente que es de US \$ 110,000,000

5. RECOMENDACIÓN

Una vez concluida la presentación de los Expedientes de Reconocimiento de Mejoras ejecutadas por LAP antes del 14/02/2005 (mes 48), OSITRAN debe emitir un documento que Certifique el cumplimiento de lo indicado en el numeral 5.6.1.1 del Contrato de Concesión

Atentamente,

WALTER SANCHEZ ESPINOZA
Gerente de Supervisión (e)

MANUEL E. HUACO LAZARTE
Supervisor de Inversiones

MHL/gsg
REG-SAL.GS-04-
TD 1755 y 1880

INVERSIONES EN MEJORAS OBLIGATORIAS RECONOCIDAS AL MES 48 DE LA CONCESION

**POR SUB-PROYECTO
US \$**

FECHA: 14/02/2005

SUB-PROYECTO			INVERSIONES RECONOCIDAS		
AGI	Código	Descripción	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	TOTAL
0810	MO	MOVILIZACION Y PREPARACION DE LA DOCUMENTACION ESTANDAR DEL DEL PROYECTO	110,959	9,049	120,008
0820	PM	PROGRAMACION Y PLAN MAESTRO	135,989	11,090	147,079
0830	QM	GESTION DE LA CALIDAD Y AMBIENTAL	32,100	0	32,100
0840	II	MEJORAS INICIALES	3,574,644	286,279	3,860,923
0910	AF	AMPLIACION DE LA ZONA DE PARQUEO AERONAVES	16,278,990	1,554,877	17,833,867
0920	RT	VIA DE SALIDA RAPIDA	0	0	0
0930	BG	SISTEMA DE INSPECCION Y MANEJO DE EQUIPAJE	6,748,832	108,153	6,856,985
0940	CB	INSTALACIONES DE CARGA	862,609	53,526	916,135
0950	AR	MEJORAS DE SERVICIOS DE RESCATE Y EXTINCION DE INCENDIOS	2,747,317	224,042	2,971,359
1010	TE	EDIFICIO PRINCIPAL DEL TERMINAL	11,066,216	288,030	11,354,245
1020	PP	PERU PLAZA	11,636,800	553,218	12,190,018
1030	CO	NUEVO ESPIGON	28,545,427	695,439	29,240,866
1040	LB	PUNTES DE EMBARQUE PARA PASAJEROS	6,690,572	23,871	6,714,443
1050	CT	TORRE CENTRAL	22,000	0	22,000
1060	TF	INSTALACIONES TEMPORALES NACIONAL E INTERNACIONAL	3,049,436	284,409	3,333,846
1110	HT	HOTEL	0	0	0
1120	FF	PLANTA DE COMBUSTIBLE Y NUEVA RED	34,703	2,800	37,503
1130	ST	PLANTA DE ENERGIA	9,354,016	501,156	9,855,172
1140	SW	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	2,332,908	130,385	2,463,292
1150	CA	INSTALACION DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	0	0	0
1160	PA	AREAS DE PARQUEO	605,381	49,369	654,749
1170	LA	PAISAJISMO E IRRIGACION	160,320	12,863	173,183
1180	WS	CISTERNA DE AGUA	681,788	55,020	736,808
1190	AC	AIRE ACONDICIONADO	4,059,509	131,858	4,191,368
1200	FI	INTERFASE DE SISTEMAS ELECTRICOS NUEVOS Y EXISTENTES	1,342,981	1,854	1,344,834
1210	SG	SEÑALETICA	262,391	6,467	268,858
	M&I	MANTENIMIENTO E INGENIERIA	1,446,680	50,533	1,497,213
TOTAL			111,782,567	5,034,287	116,816,854
IGV			16,552,341		16,552,341
TOTAL GENERAL			128,334,908	5,034,287	133,369,195